

*Defensoría ante el Tribunal Superior de Justicia*

RESOLUCION N° 17 /2013

NEUQUEN, de Junio de 2013.-

VISTOS:

La licencia prolongada por enfermedad en la que se encuentra la Dra. Mónica Amicone, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Acuerdo N° 4795, punto 9, de fecha 15.11.2011 se designó como integrante del Cuerpo de Consejeros del Registro Único de Adopción a la citada Defensora, quien desde esa fecha es la única funcionaria que ejerce la representación institucional de éste Ministerio de la Defensa.

Atento las especiales características que requiere la función de Consejero del aludido cuerpo, las que no solo demandan conocimientos específicos y actitud pro activa, el suscripto entiende oportuna la designación de un representante como suplente, entendiendo como aconsejable la designación de la Dra. Marcela Robeda, en tal carácter.

Por ello;

RESUELVO: I.- Designar como Consejera suplente del Cuerpo de Consejeros del Registro Único de Adopción a la Dra. Marcela Fabiana Robeda.

II.- Regístrese, notifíquese y fecho, archívese.-

